MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1268

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO SG MINISTRO Nº 69/2017 SUSCRITO CON LA EMPRESA PROSEGUR, EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 07/2017 "LICITACION PUBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES PARA LOS PUESTOS DE PEAJE".

Asunción, 3 de agosto de 2018

VISTO: Los memorandos DGC N°586/2018, remitido por la Dirección de Bienes y Suministros a la Unidad Operativa de Contratación a través del cual solicitan la ampliación del monto total del contrato y prorrogar la Vigencia del Contrato correspondiente al Llamado MOPC N° 07/2017 "Licitación Publica Nacional – Subasta a la Baja Electrónica para el servicio de transporte y custodia de valores para los puestos de peaje"; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación del monto del contrato y prorrogar la vigencia del mismo, considerando que actualmente el saldo actual de los lotes resultara insuficiente para cubrir las necesidades institucionales.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, se ha expedido en los términos del dictamen DAJ N° 1093/2018.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del convenio modificatorio Nº 1 al contrato SG Ministro Nº 69/2017 firmado entre este Ministerio y la empresa **PROSEGUR,** ampliar el monto del Contrato en la suma de Guaraníes seiscientos ochenta y un millones ciento catorce mil veintiuno (Gs. 681.114.021), lo cual representa un aumento del 17.737% con relación al monto del contrato original.

Ítem N°	Monto	Ampliación 17.737 %
1	3.840.000.000	681.114.021
	TOTAL	681.114.021

Art. 2°.- Prorrogar el plazo del servicio hasta el 31 de octubre de 2018.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARÍA GENERAL

Abg. Ana Mora Duarte
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

M.O.P.C.